



COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"PAREDES Y VARGAS S.A."

R.U.C. 2390011477001 EXP. SC.147391

RESOLUCIÓN N° 008-CPO-023-2012-ANT

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "PAREDES Y VARGAS" S.A.

A los 02 días del mes de febrero del 2019 siendo las 14:14 pm se procede a tomar asistencia a los señores accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "PAREDES Y VARGAS" S.A., convocados a Sesión Ordinaria con la debida constatación del quórum.

PUNTOS A TRATAR:

1. Conocer y resolver acerca de los Informes del Gerente General, y Comisario de la compañía, por el Ejercicio Económico 2018;
2. Conocer y Aprobar el Balance General del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018;
3. Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2018;
4. Presupuesto del año 2019.

Se procede a tomar lista habiendo 50 accionistas presentes, se resuelve dar por iniciada la sesión.

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018;

Toma la palabra el señor Gerente Castillo Luzuriaga Carlos Abdón, dando el informe de su gestión al cargo como Gerente de la Compañía, en el periodo 2018 para lo cual manifiesta:



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "PAREDES Y VARGAS S.A."

R.U.C. 2390011477001 EXP. SC.147391
RESOLUCIÓN N° 008-CPO-023-2012-ANT

Estimados compañeros en mi calidad de gerente general y en el marco de la ley orgánica de la economía popular y solidaria y su reglamento general, así como de nuestro estatuto social de la compañía y la ley de compañías, pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe sobre las actividades administrativas, operativas, y económicas, y financieras más importantes correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

ANTECEDENTES

La política gubernamental de los últimos años ha transformado todos los sectores productivos entre ellos el sector de la trasportación a la que nos honramos en pertenecer haciéndonos más disciplinados y convirtiendo un eje fundamental en la política social de nuestro país.

CUMPLIMIENTOS DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO

Tengo a bien poner en conocimiento de la junta y accionistas de la compañía que se ha cumplido con los objetivos y metas trazadas, para lo cual se realizaron los esfuerzos necesarios con dicha finalidad, trabajando desde el inicio de nuestra gestión con el propósito de fortalecer y afianzar nuestra empresa en el mercado del transporte.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

La administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones emanadas por la junta general de accionistas, las disposiciones legales y estatutanas de los órganos de control de la compañía.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"PAREDES Y VARGAS S.A."
R.U.C. 2390011477001 EXP. SC.147391
RESOLUCIÓN N° 008-CPO-023-2012-ANT

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL

La compañía en el área administrativa se mantiene funcionando en la oficina de esta ciudad de Santo Domingo, donde presta atención de manera permanente a través de su personal a las diversas instituciones y atendiendo a cada uno de los accionistas según sus necesidades y requerimiento.

En todo lo demás se ha cumplido con todas las disposiciones legales de todos los órganos de control para el correcto funcionamiento de la compañía.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

La situación financiera de la compañía se ha mantenido pese a las dificultades rutinarias, de mercado, competencias y más, por lo que la situación de la compañía se refleja de la siguiente manera:

Activos	11.512.91
Pasivos	4.759.14
Patrimonio	6.753,77
Utilidad del ejercicio	2.596.27

RECOMENDACIONES A LA JUNTA

La administración pone en conocimiento y sugiere a la junta ponernos al día con las contribuciones mensuales, ya que de esto subsiste la compañía y podemos planificar nuevos objetivos para el beneficio de todos.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"PAREDES Y VARGAS S.A."
R.U.C. 2390011477001 EXP. SC.147391
RESOLUCIÓN N° 008-CPO-023-2012-ANT

AGRADECIMIENTO.

Deseo expresar mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza depositada en esta administración, ello nos ha permitido mantener en forma oportuna y de manera más eficiente posible.

Luego de dar lectura del informe del Sr. Gerente, procede el Sr. Carrillo Cueva José Noé a exponer su informe en el cargo de Comisario de la Compañía, donde presenta lo siguiente.

Por medio de la presente, en calidad de comisario de esta compañía tengo a bien informar mis actividades ejecutadas durante el periodo fiscal 2018.

EN LO OPERATIVO: Siendo de conocimiento de los accionistas he vigilado el buen desempeño de la compañía y de quienes en ella laboran de esta manera hemos logrado obtener orden en nuestras actividades.

Se reviso documentación, chequera, recibos de ingreso y egreso, y toda documentación que sustente los movimientos económicos durante este periodo.

EN LO ADMINISTRATIVO: He participado en las juntas de directorio apoyando la gestión de los demás administradores y también he revisado los estados financieros del año 2018.

EN LO GENERAL: Me pronuncio para decirles a los accionistas que todo el trabajo que desarrolle ha sido encaminado al cumplimiento de nuestros estatutos.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"PAREDES Y VARGAS S.A."**

R.U.C. 2390011477001 EXP. SC.147391
RESOLUCIÓN N° 008-CPO-023-2012-ANT

Se procede a aprobar los informes presentados por los administradores, gerente y comisario de la compañía, lo cual la sala lleva a votaciones y por decisión de la junta de accionistas queda aprobados los anteriormente señalados informes.

**2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL ESTADO DE
PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1
DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018;**

Toma la palabra la Ing. Aguilar Lasteña Contadora de la compañía quien da el informe del periodo 2018 haciendo un énfasis sobre los Activos pasivos de los Estados Financiero, señalando que en el periodo señalado se cuenta con una utilidad de \$2.596.27 (dos mil quinientos noventa y seis con 27/100), una vez expuesto los resultados en la sala, se lleva a votación para la aprobación de los estados financieros, por mayoría de votos se da por aprobado el segundo punto del orden del día.

**3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO
ECONÓMICO 2018;**

Tomando en cuenta de la moción por el Gerente de la Compañía, Sr. Castillo Carlos, donde manifiesta: que las utilidades del ejercicio que ha reflejado este periodo, el mismo que no es mayor, sugiere se mantengan en la cuenta utilidades no distribuidas. Luego de llevarse a votación se resuelve por mayoría de votos la aprobación del tercer punto del orden del día quedando las utilidades del ejercicio 2018 en la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.



COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"PAREDES Y VARGAS S.A."

R.U.C. 2390011477001 EXP. SC.147391
RESOLUCIÓN N° 008-CPO-023-2012-ANT

4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018.

El señor Carlos Castillo gerente de la Compañía expone el presupuesto para el 2019; luego de un análisis de los costos y gastos presupuestados para el periodo 2019 y tomando en cuenta la cantidad de accionistas activos (74) hasta la fecha, señala que un valor para cumplir con las obligaciones económicas del periodo es de \$20,00 (veinte dólares). Se lleva a votación para la aprobación del presupuesto expuesto por el gerente de la Compañía y por mayoría de votos se da la aprobación del cuarto punto del orden del día.

A las 17: 20 pm se da por terminada la Junta Ordinaria General de Accionistas.


Sr. Vinan Montale José
PRESIDENTE


Sra. Cuenca Torres Adriana
SECRETARIA